

**administración local****AYUNTAMIENTOS****DAIMIEL****ANUNCIO**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2019, el Expediente de Modificación de Créditos número 09/2019 por Transferencias de Créditos entre diferentes aplicaciones presupuestarias, dentro del presupuesto de 2019 y por un importe total de 181.236,18 euros, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el tiempo de exposición no se formulan reclamaciones contra el mismo, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 177.2 y 169 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Daimiel, 8 de octubre de 2019.- El Alcalde, Leopoldo Sierra Gallardo.

**Anuncio número 3257**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>